Outlook

Radicación de documentos

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
Fecha: 27-ago-2025 02:20 PM Pág: 3
Anexos: 5 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2412-127/MUNICIPIO DE CAMPAMENTO/110-CD2411-312*PET
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez
180-COE2508-30656
Favor citar este número al responder

Desde DANIELA BUILES SALAZAR <daniela.builes@desur.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 13:53
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Alexander Colorado Pérez <alexander_colorado@corantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
OF-09-SISBA-Campamento.pdf; Informe tecnico visita tanques Campamento 040-COV2412-127.pdf;

Buenas tardes,

Por favor radicar los documentos adjuntos y anexar al convenio 040-COV2412-127.

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Daniela Builes Salazar
Ingeniera Ambiental
(604) 4801300 Ext 117
daniela.builes@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

OF-09-SISBA-Campamento

Medellín, agosto 26 de 2025

Doctor
CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA
Alcalde municipal
Campamento – Antioquia

Asunto: Informe de Visita a la empresa INGEAGUAS S.A.S para la Verificación de las especificaciones técnicas de sistemas sépticos del Convenio "040-COV2412-127"

Respetado alcalde Agudelo,

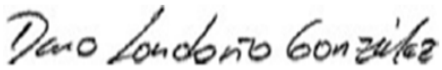
La Corporación Autónoma Regional "Corantioquia" suscribió el convenio N° 040-COV2412-127 con el municipio de Campamento, cuyo objeto es: ""AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO PARA COFINANCIAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU TERRITORIO". Con fecha de inicio el día 27 de diciembre de 2024".

La Interventoría en aras de velar por el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio y la Corporación, realizó el día 25 de agosto de 2025 visita a la empresa proveedora de los sistemas sépticos Ingeaguas S.A.S, con el fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas de diez (10) sistemas sépticos, todos ellos con capacidad de 1700 litros, que serán suministrados al municipio, con el objeto de avalar su instalación, tal y como se puede observar en el informe que se encuentran anexos al presente comunicado.

Cualquier inquietud o información adicional ponerse en contacto con la interventoría del convenio CONSORCIO SISBA S.A.S. DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ TEL 3014010838 correo electrónico consorcio.sisba@gmail.com

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento cabal del objeto del convenio y nuestra convicción de acompañar al municipio y a CORANTIOQUIA en la materialización de acciones que minimicen el impacto ambiental.

Atentamente,



DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
CC 98626387
Director de interventoría
Consorcio SISBA
Mail consorcio.sisba@gmail.com

Anexo: Informe de Visita para la verificación de las especificaciones técnicas de sistemas sépticos

Con copia: Carlos Andrés Guzmán Monsalve – Umata Campamento supervisionamunorma
Ingeniera Daniela Builes Salazar - Equipo supervisión DESur

110-

Asunto: Informe de Visita a la empresa INGEAGUAS para la verificación de las especificaciones técnicas de sistemas sépticos.

Interesado y/o infractor: Municipio de Campamento. Convenio 040-COV2412-127

Expediente y/o número de consecutivo: N/A

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: 25/08/2025 Hora de salida: 08:00 am

Fecha de llegada: 25/08/2025 Hora de llegada: 1:00 p.m.

Municipio: Caldas

Acompañante: Paola Andrea Quintero Castañeda Profesional de INGEAGUAS

ANTECEDENTES:

Atender el saneamiento básico de las zonas rurales es una de las mayores preocupaciones de los municipios y las instituciones ambientales para lo cual se tienen estrategias con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, una de las estrategias es la instalación de sistemas de tratamiento individuales de aguas residuales con el propósito de contribuir a la calidad de las fuentes hídricas.

Los Sistemas sépticos son uno de los sistemas de tratamiento de aguas residuales más usados universalmente. Son dispositivos hechos en diversos materiales, instalados casi siempre bajo tierra y herméticos, diseñados para descontaminar hasta en un 80% las aguas servidas que se generan en las labores domésticas.

Los sistemas sépticos empleados para el municipio de CAMPAMENTO son recipientes cilíndricos horizontales con cabezales semiesféricos, con tres compartimientos internos, conformando los dos primeros el tanque séptico (TS), y el ultimo el filtro anaeróbico de flujo ascendente (FAFA), diseñados para operar como plantas compactas de tratamientos de aguas residuales, con taza de vertimiento de 100 litros/persona/día, y un tiempo de retención

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Carrera 65 n.° 44A - 32 Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

de 3 días máximo. (Para servicios de residencia). Cuenta con accesorios internos en PVC, sistema de ventilación en tubería de 2” con accesorios y malla mosquitera doble, tapas con venas de refuerzo y capacidad entre 60 cm y 90 cm de lleno consumo y sistemas de recolección de lodos (purga de lodos), que recoge los lodos de todas las cámaras en una sola purga.
En la siguiente imagen se muestra un esquema del sistema séptico suministrado por la empresa INGEAGUAS.

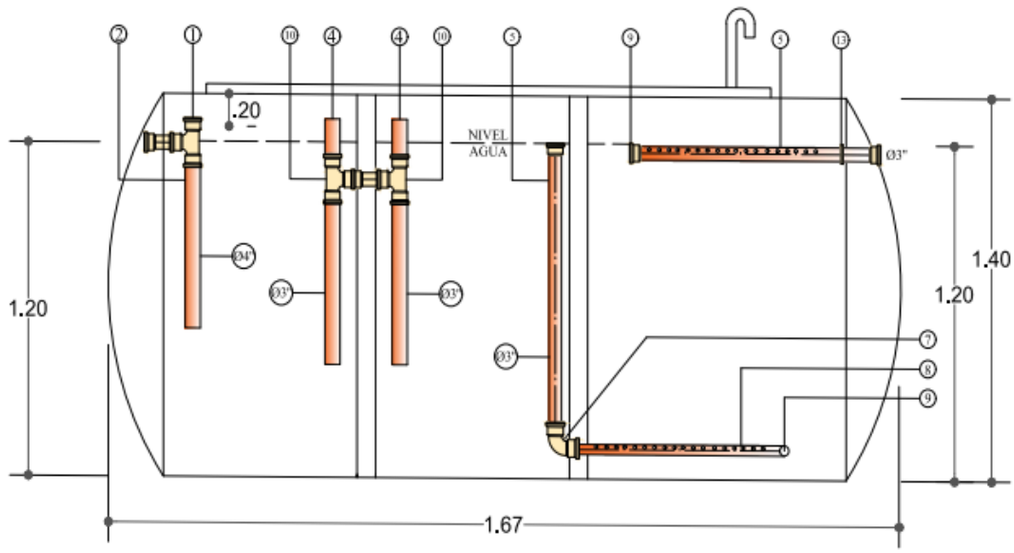


Figura 1. Esquema general sistema séptico – SOLOFIBRAS.

SITUACIÓN ENCONTRADA:

En cumplimento del convenio 040-COV2412-127 de 2024 para el proyecto que tiene como objeto “*AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO PARA COFINANCIAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU TERRITORIO”* donde el apoyo a la supervisión, realizó el día 25 de agosto de 2025 visita a la empresa proveedora de los sistemas sépticos *INGEAGUAS*, con el fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas de diez (10) sistemas sépticos, todos ellos con capacidad de 1700 litros, que serán suministrados al municipio, con el objeto de avalar su instalación.

Durante la visita se inspeccionaron detalladamente los accesorios internos y externos de los sistemas, incluyendo tapas y respiradero, evidenciando que se encuentran acorde a lo solicitado en las especificaciones técnicas, las cuales se fundamentan en las Normas Técnicas Colombianas NTC 2888 y 2890 y en el RAS 2017.

Se determinó el espesor de las paredes de los sistemas sépticos con el propósito de confrontarlos con los valores exigidos en las NTC 2888 y 2890, para ello se realizaron las perforaciones pertinentes, mediante las cuales se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Carrera 65 n.° 44A - 32 Tel: 604 493 88
88 - Ext. 1800
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

evidenció que el espesor de las paredes y los tabiques cumplen con el espesor mínimo de 4.76 mm exigido por la Corporación en los Estudios Previos.
Se pesaron y se efectuó la prueba de estanqueidad de los sistemas sépticos mediante el llenado con agua, durante dicho proceso se verificó la estanqueidad de los tanques, tanto de las juntas, como de los elementos y partes que lo componen, sin detectarse fugas, poros o grietas que ocasionaran goteo.
De igual forma se pesó el material filtrante, corroborando que cumple con las especificaciones solicitadas por la Corporación, que corresponde entre 75 y 85 gramos.

Por último, se evidenció que los sistemas se encuentran rotulados por el proveedor según lo establecido en el RAS (Resolución 0330- Artículo 174) y con el número del convenio suscrito entre la Corporación y el respectivo municipio conveniente.

CONCLUSIONES:

De lo anterior se puede concluir que los diez (10) sistemas sépticos con capacidad de 1700 litros, fueron inspeccionados y se avalan para su instalación.

A la fecha se han avalados diez (10) sistemas sépticos del Convenio 040-COV2412-127 de 2024 del municipio de Campamento.

RECOMENDACIONES:

Realizar el suministro, transporte e Instalación de los sistemas sépticos y sus accesorios aprobados de acuerdo al esquema entregado en los estudios previos del convenio con el fin de garantizar que los mismos cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados.
A continuación, se muestra la recopilación de la información de la visita realizada a la empresa proveedora de los sistemas sépticos.

<table>
<tr><td colspan="4">OBJETO: " AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO PARA COFINANCIAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU TERRITORIO”</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">FICHA SUMINISTRO DE SISTEMAS SEPTICOS</td><td></td></tr>
<tr><td>VISITA N.º</td><td>1</td><td>FECHA VISITA</td><td>25/08/2025</td></tr>
<tr><td>MUNICIPIO</td><td>Campamento</td><td>CONVENIO</td><td>040-COV2412-127</td></tr>
<tr><td>PROVEEDOR</td><td>Ingeaguas</td><td>LUGAR VISITA</td><td>Caldas</td></tr>
<tr><td rowspan="3">NUMERO TANQUES APROBADOS</td><td>10</td><td rowspan="3">CAPACIDAD TANQUES A SUMINISTRAR</td><td>1700 litros</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Registro Fotográfico</td></tr>
</table>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Carrera 65 n.° 44A - 32 Tel: 604 493 88
88 - Ext. 1800
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

	
a. Accesorios internos con refuerzo	b. Accesorios externos tanques
	
c. Verificación espesor paredes externas	d. Verificación espesor paredes internas
	
e. Prueba de estanqueidad	f. Verificación doble malla de mosquito

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Carrera 65 n.° 44A - 32 Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

	
g. Verificación rotulo	h. Trampa de grasas
	
i. Verificación peso material filtrante	j. Firma de aval de pozo sépticos
OBSERVACIONES	Se realiza verificación física de diez (10) sistemas sépticos con capacidad 1800 litros,; los cuales dieron cumplimiento a la totalidad de parámetros requeridos en los estudios previos y a su vez en la normatividad, por tanto, se dio aval del suministro e instalación de dichas unidades.

DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
CC 98626387
Director de interventoría
Consorcio SISBA
Mail consorcio.sisba@gmail.com

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Carrera 65 n.° 44A - 32 Tel: 604 493 88
88 - Ext. 1800
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co